

17-18

GRADO EN PSICOLOGÍA
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PSICOPATOLOGÍA

CÓDIGO 62012025



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



CACE/764/8564/8FC5830CA5DB00FAC1E5

17-18

PSICOPATOLOGÍA
CÓDIGO 62012025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



| | |
|---------------------------|--|
| Nombre de la asignatura | PSICOPATOLOGÍA |
| Código | 62012025 |
| Curso académico | 2017/2018 |
| Departamento | PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS |
| Títulos en que se imparte | GRADO EN PSICOLOGÍA |
| Curso | SEGUNDO CURSO |
| Tipo | OBLIGATORIAS |
| Nº ETCS | 9 |
| Horas | 225.0 |
| Periodo | ANUAL |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO |

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Psicopatología se centra en el estudio científico de la conducta anormal, tanto en los aspectos descriptivos (descripción clínica, clasificación, diagnóstico, etc.) como en los etiológicos (factores causales, teorías y modelos etiológicos, etc.), y tanto en las personas adultas como en niños y adolescentes. Es decir, se ocupa tanto de describir la conducta desadaptada y los procesos psicopatológicos implicados como de la explicación de la misma. La estructura de la asignatura se organiza en torno a los diferentes trastornos mentales, tanto en lo que concierne a sus características clínicas como a los aspectos etiopatogénicos. Esta disciplina se estudia en el plan de estudios de la UNED, siendo una asignatura obligatoria anual de 9 ECTS situada en el segundo curso del Grado de Psicología.

NOTA: La presente guía debe complementarse con los documentos que, en su caso, el equipo docente incluya en el aula virtual de la asignatura (plataforma Alf) dirigidos a facilitar al alumno la preparación de la misma. Véase especialmente la información alojada en la herramienta "Documentos".

Para una mejor asimilación de los conocimientos de esta asignatura es deseable que el alumno posea cierta formación en conocimientos básicos de psicología, incluidos aspectos relacionados con procesos y funciones básicas (emoción, cognición, etc.), procesos del desarrollo (psicología evolutiva), y psicobiológicos. El estudio de los trastornos de la personalidad requiere del conocimiento de la psicología de la personalidad en sus aspectos estructurales, mientras que el estudio de la psicología de la personalidad que se ocupa de los procesos servirá de ayuda para comprender mejor determinados procesos psicopatológicos. Las asignaturas de psicobiología servirán para entender las bases biológicas de las psicopatologías. Las asignaturas de metodología permitirán comprender los diseños de investigación que utiliza la psicopatología para conformar su campo de conocimiento. Y las asignaturas de psicología social, sociología y antropología ayudarán a entender los diversos tipos de relaciones que guarda la psicopatología con las variables psicosociales (estrés psicosocial, epidemiología, variaciones culturales, etc.). Finalmente, los conocimientos adquiridos en esta asignatura sobre los diferentes trastornos mentales son esenciales para otras asignaturas de psicología clínica que se imparten en cursos posteriores, especialmente para las materias relacionadas con las terapias psicológicas.



REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para un mejor asimilación y seguimiento de los contenidos de la asignatura se recomienda tener suficiente formación en los conocimientos de los procesos y funciones psicológicas básicas (emoción, motivación, atención, memoria, pensamiento, etc.), psicobiología, psicología del desarrollo, psicología del aprendizaje, psicología social y metodología de investigación en psicología.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

BONIFACIO SANDIN FERRERO
bsandin@psi.uned.es
91398-6254
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSIC.DE LA PERS.EVALUAC.Y TTO.PSICOLÓGI.

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PALOMA CHOROT RASO
pchorot@psi.uned.es
91398-7940
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSIC.DE LA PERS.EVALUAC.Y TTO.PSICOLÓGI.

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MIGUEL ANGEL SANTED GERMAN
msanted@psi.uned.es
91398-7639
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSIC.DE LA PERS.EVALUAC.Y TTO.PSICOLÓGI.

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ROSA MARIA VALIENTE GARCIA
rmvalien@psi.uned.es
91398-7988
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSIC.DE LA PERS.EVALUAC.Y TTO.PSICOLÓGI.

TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los alumnos podrán utilizar los recursos virtuales de la asignatura a través de la web, mediante el uso de la plataforma aLF.

Para ser atendidos directamente por los profesores del Equipo Docente, a continuación se detallan sus números de teléfono y el horario de atención. También se indica la dirección postal y electrónica, así como el número de fax.

EQUIPO DOCENTE

D. Bonifacio Sandín Ferrero



Martes de 10:00 a 14:00 h., y de 15:00 a 19:00 h.

Jueves de 10:00 a 14:00 h.

Despacho 2.52 Tel.: 91 398 6254

Correo-e: bsandin@psi.uned.es

D^a. Paloma Chorot Raso

Martes de 10:00 a 14:00 h., y de 15:00 a 19:00 h.

Jueves de 10:00 a 14:00 h.

Despacho 2.56 Tel.: 91 398 7940

Correo-e: pchorot@psi.uned.es

D. Miguel Ángel Santed germán

Martes de 10:00 a 14:00 h., y de 16:00 a 20:00 h.

Jueves de 10:00 a 14:00 h.

Despacho 2.46 Tel.: 91 398 7639

Correo-e: msanted@psi.uned.es

D^a. Rosa María Valiente García

Martes de 10:00 a 14:00 h., y de 15:00 a 17:00 h.

Jueves de 10:00 a 14:00 h.

Despacho 2.45 Tel.: 91 398 7988

Correo-e: rmvalien@psi.uned.es

D^a. Julia García Escalera

Martes de 10:00 a 14:00 h., y de 15:00 a 19:00 h.

Jueves de 10:00 a 14:00 h.

Despacho 1.81 Tel.: 91 398 6215

Correo-e: jgarciaescalera@psi.uned.es

D. David Pineda Sánchez

Martes de 10:00 a 14:00 h., y de 15:00 a 19:00 h.

Jueves de 10:00 a 14:00 h.

Despacho 1.81 Tel.: 91 398 6216

Correo-e: dpineda@psi.uned.es

Dirección postal de la asignatura:

Psicopatología

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNED

c/ Juan del Rosal, 10. Ciudad Universitaria

28040 MADRID



TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

- Competencia en la búsqueda de la información relevante.
- Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros.
- Compromiso ético y ética profesional.
- Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas.
- Manejo adecuado del tiempo.
- Aplicación de los conocimientos a la práctica.
- Razonamiento crítico.
- Toma de decisiones.
- Seguimiento, monitorización, y evaluación del trabajo propio o de otros.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un algo grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Ser capaz de identificar problemas y necesidades individuales y grupales
- Ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos y emocionales.
- Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- Ser capaz de formular hipótesis contrastables de la adquisición y mantenimiento de los problemas a partir de la recogida de información y su análisis.
- Ser capaz de planificar, aplicar y valorar correctamente los procedimientos de evaluación.
- Ser capaz de organizar la información obtenida: Integrar resultados dentro de una formulación teórica y formular conclusiones.
- Ser capaz de interpretar los resultados obtenidos en investigaciones previas y poner en relación unos resultados con otros.
- Ser capaz de comparar los resultados obtenidos mediante distintos procedimientos d interpretar las causas de las diferencias.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los Resultados de Aprendizaje de la materia son:

a) Relativos a Conocimientos:

Generales

Identificar los conceptos fundamentales de la asignatura en cada uno de sus ámbitos de estudio y aplicación.

Reconocer y asociar adecuadamente las distintas teorías y procedimientos utilizados en Psicopatología para el estudio de los trastornos mentales.

Identificar y describir las distintas anomalías en los procesos psicológicos y los criterios definitorios de los trastornos mentales estudiados en la asignatura.

Reconocer y explicar los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados en el desarrollo de los trastornos mentales descritos.

Específicos

Conocer las diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, así como los métodos utilizados en la consecución del conocimiento psicopatológico.

Conocer las clasificaciones más relevantes de los trastornos mentales y, más específicamente, la clasificación y diagnóstico según el sistema DSM-IV/DSM-IV-TR.

Identificar los trastornos asociados al neurodesarrollo (trastornos asociados a la infancia y adolescencia). Conocer la psicopatología desde el marco del desarrollo evolutivo, profundizando en los trastornos de inicio en la infancia y la adolescencia (autismo, retraso mental, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del aprendizaje).

Conocer la psicopatología de los trastornos emocionales (trastornos de ansiedad, trastornos del estado de ánimo, trastorno obsesivo-compulsivo y otros trastornos relacionados).

Conocer la psicopatología del estrés, así como las características psicopatológicas de los trastornos somatomorfos y síntomas somáticos.

Conocer los trastornos relacionados con traumas y estresores, y los trastornos disociativos.

Conocer los trastornos asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (trastornos sexuales, trastornos alimentarios, drogodependencias, trastornos del sueño).

Conocer los distintos trastornos de personalidad y psicóticos.

b) Relativos a Destrezas Prácticas:

Generales

Obtener información de forma autónoma y eficiente de los manuales diagnósticos en uso, de forma que permitan la descripción, identificación y distinción de casos clínicos.

Saber realizar e interpretar informes de contenido psicopatológico.

Capacidad para llevar a cabo estudios de caso clínico.

Planificar y desarrollar investigaciones que permitan el estudio de la problemática relacionada con la materia.

Específicas

Habilidad para identificar y recoger los datos clínicos relevantes, analizarlos e interpretarlos, de cara a posibilitar el diagnóstico psicopatológico.

Habilidad para manejar los criterios y árboles de decisión diagnóstica (diagnóstico y



diagnóstico diferencial) del DSM-IV/DSM-IV-TR para realizar diagnósticos psicopatológicos.
Identificar los procesos psicopatológicos implicados en los distintos cuadros clínicos.
Desarrollar el sentido crítico a la hora de realizar exploraciones psicopatológicas.
Capacidad para ordenar la información diagnóstica recogida en un sistema de evaluación multiaxial.
Saber hacer un uso adecuado del diagnóstico en las distintas situaciones clínicas, de modo que en ningún caso suponga efectos iatrogénicos para el paciente/cliente.
Capacidad para plantear hipótesis coherentes de los distintos modelos psicopatológicos y utilización de estrategias de investigación adecuadas para contrastar las hipótesis de interés.

c) Relativos a Actitudes:

Integrar un sentido de respeto y colaboración hacia los propios compañeros y los docentes, así como también en las tareas académicas propias de la materia, reflejado mediante el comportamiento que manifieste el alumno a través de las diferentes vías de comunicación (foros, etc.) que éste pueda utilizar.
Desarrollar una visión crítica y global basada en el conocimiento amplio de los problemas sin conformarse con aproximaciones parciales a los mismos.
Desarrollar un verdadero espíritu de ayuda y respeto hacia los demás y hacia futuros usuarios de la psicología clínica (ante el paciente/cliente, etc.) que evite la cosificación del mismo.
Entender que el diagnóstico psicopatológico es sólo un instrumento de ayuda en la relación clínica. Existen muchos otros instrumentos que es preciso conocer (habilidades comunicativas, empatía, manejo de la alianza terapéutica, etc.). La persona es algo más amplio que el diagnóstico y es preciso entenderla de un modo integral.
Saber valorar que el esfuerzo y la constancia en el estudio de la psicopatología es el camino hacia un resultado positivo en su formación académica.
Mostrar un compromiso en la investigación, acorde con los principios éticos de la misma y dentro del rigor de la ciencia psicológica.

CONTENIDOS

Tema 1. Marco conceptual de la psicopatología: Concepto, método y clasificación de la psicopatología

Tema 2: Trastornos del neurodesarrollo

Tema 3: Trastornos asociados a necesidades físicas



Tema 4: Trastornos sexuales

Tema 5: Trastornos relacionados con sustancias y adicciones

Tema 6: Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos

Tema 7: Estrés, trastornos de síntomas somáticos y ansiedad a la enfermedad (hipocondría)

Tema 8: Trastornos relacionados con traumas y estresores

Temas 9 y 10. Trastornos emocionales (I; Tema 9): Fobias específicas, fobia social y trastorno de ansiedad de separación, y Trastornos emocionales (II; Tema 10): Trastorno de pánico y agorafobia, trastorno de ansiedad generalizada, y trastorno obsesivo-compulsivo

Tema 11: Trastornos emocionales (III): Trastornos del estado del ánimo

Tema 12: Trastornos de la conducta y trastornos de la personalidad

METODOLOGÍA

La asignatura de Psicopatología utiliza la metodología de enseñanza a distancia propia de esta Universidad. El seguimiento de la asignatura se realizará a través de un Aula Virtual alojada en la plataforma educativa aLF, donde estarán disponibles recursos didácticos de diferentes tipos y diversos medios que permitirán la comunicación entre alumnos y docentes, tanto con los Profesores-Tutores de los Centros Asociados y los Técnicos de Apoyo en Red (TAR), como con los Profesores del Equipo Docente de la Sede Central.

Las actividades de aprendizaje incluirán:

- Asimilación de los contenidos mediante:
- La lectura y estudio de los materiales didácticos básicos (ver apartado BIBLIOGRAFÍA BÁSICA).
- Las orientaciones en línea para el estudio de cada tema del programa que estarán disponibles en el Aula Virtual (a través de cada Centro Asociado).
 - o Los materiales multimedia que, en su caso, se incluyan en el Aula Virtual (animaciones, videoconferencias, programas de radio, etc.).



- Las actividades de Aula Virtual se llevan a cabo a través de la Red de Centros Asociados. El alumno debe contactar con su Centro Asociado para todo lo concerniente con actividades y materiales dispensados a través de Aula Virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

| | |
|---------------------------------------|------------------|
| Tipo de examen | Examen tipo test |
| Preguntas test | 30 |
| Duración del examen | 90 (minutos) |
| Material permitido en el examen | |
| No se permite ningún tipo de material | |
| Criterios de evaluación | |



EVALUACIÓN DE LA PRUEBA PRESENCIAL

La evaluación de los contenidos de la asignatura se realizará a través de dos pruebas presenciales (PP). En la 1ª PP se evaluarán los contenidos de los temas 1 al 6, y en la 2ª PP los contenidos correspondientes a los temas 7 al 12. Las preguntas del examen versarán sobre los contenidos obligatorios que constituyen la materia básica del curso. Las calificaciones obtenidas sólo serán aplicables al curso actual.

Los exámenes presenciales ordinarios consistirán en una prueba objetiva (examen tipo test) de respuesta múltiple (más de dos alternativas); en cualquier caso, el alumno deberá señalar en el examen únicamente la alternativa que considere correcta. El número de preguntas suele ser de 30 aproximadamente, y de tres alternativas de respuesta.

Podrán eliminarse preguntas del examen siempre que por errores de formulación de los items así lo estime el Equipo Docente de la asignatura, en cuyo caso se obtendrán las calificaciones sobre el número válido de preguntas con objeto de no perjudicar al alumno. Como norma, siempre que una pregunta deba anularse, por la razón que sea, se corregirá el examen eliminando de su corrección dicha pregunta (por ejemplo, en un examen de 30 preguntas se corregiría sobre 29 preguntas).

La puntuación en la prueba objetiva deberá oscilar entre 0 y 10, y se calculará en las dos fases. Para una prueba de 30 preguntas de tres alternativas de respuesta el cálculo se realiza de la siguiente forma:

(1) Cálculo de la puntuación directa (puntuación X)

$$X = (\text{n}^\circ \text{ de aciertos} \times 0,34) - (\text{n}^\circ \text{ de errores} \times 0,16)$$

Puesto que hemos maximizado la puntuación que damos a los aciertos (en relación con la puntuación asignada a los errores), es preciso hacer una corrección para que la puntuación máxima alcanzable sea 10.

Su cálculo se hará del siguiente modo:

(2) Cálculo de la puntuación corregida (puntuación Xc)

$$Xc = (X \times 10) : (10,20).$$

Para una prueba de 29 preguntas de tres alternativas la nota se calcularía:

$$X = (\text{n}^\circ \text{ de aciertos} \times 0,35) - (\text{n}^\circ \text{ de errores} \times 0,17)$$

$$Xc = (X \times 10) : (10,15)$$

Para una prueba de 28 preguntas de tres alternativas la nota se calcularía:

$$X = (\text{n}^\circ \text{ de aciertos} \times 0,36) - (\text{n}^\circ \text{ de errores} \times 0,18)$$

$$Xc = (X \times 10) : (10,08)$$

Como norma, por debajo de 7 (entre 5 y 6,99, ambas inclusive) se considera una calificación como Aprobado. Entre 7 y 8,99

(ambas inclusive) se considera Notable. Entre 9 y 9,99 (ambas inclusive) se considera Sobresaliente. Diez se considera

Matrícula de Honor.



| | |
|--|-----|
| % del examen sobre la nota final | 100 |
| Nota del examen para aprobar sin PEC | 5 |
| Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC | 10 |
| Nota mínima en el examen para sumar la PEC | 0 |
| Comentarios y observaciones | |



Los exámenes presenciales de **reserva**, los correspondientes a **embajadas, centros en el extranjero, centros penitenciarios**, etc., no consistirán en pruebas objetivas de tipo test, sino en pruebas de ensayo (bien preguntas generales tipo tema, o bien preguntas algo más específicas). También podrán consistir en pruebas de ensayo otros exámenes especiales que en su momento pueda estimar el equipo docente de la asignatura.

La única excepción a esta norma es para los exámenes principales (no las reservas) que se celebren en la Unión Europea, en Berna y en el Centro Penitenciario de Soto del Real; por realizarse simultáneamente con la segunda semana de pruebas presenciales, estos exámenes serán similares a los exámenes presenciales ordinarios indicados arriba (exámenes tipo test).

Los exámenes presenciales adaptados deberán solicitarse por el canal correspondiente a la Unidad de Discapacidad de la UNED y se prepararán específicamente adaptando el tiempo y/o el tamaño de letras y figuras a las necesidades que requiera el alumno o, dado el caso, al soporte que éste especifique, dentro de la disponibilidad de medios de la UNED. Estos exámenes podrán corresponder a los exámenes nacionales normales (exámenes presenciales ordinarios), excepto si la adaptación no puede ser realizada directamente por el Equipo Docente de la asignatura (es decir, si la adaptación debe llevarse a cabo por cualquier otra instancia), en cuyo caso los exámenes serían similares a los exámenes presenciales especiales (véase arriba).

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción



Los contenidos prácticos se llevarán a cabo en esta asignatura mediante la realización voluntaria de una Prueba de Evaluación Continua (PEC). El alumno podrá realizar esta práctica de forma voluntaria (no es obligatorio realizarla para aprobar la asignatura).

Todo lo concerniente a la supervisión y evaluación de la PEC corre a cargo del Profesor-Tutor del Centro Asociado al que pertenezca el alumno, por lo que éste deberá contactar con él para cualquier cuestión relativa a su seguimiento, apoyo y valoración (no obstante, no es obligatorio que el alumno contacte con su tutor para la realización de la PEC). Los alumnos matriculados en Centros en el Extranjero deberán asegurarse de quién es su tutor a estos efectos, lo cual pueden hacerlo a través de la herramienta Tutoría, en la plataforma aLF de la asignatura.

La PEC se publicará oportunamente en la plataforma del curso, asignándose a la herramienta de Tareas, después de haberse celebrado la Primera Prueba Presencial (1ª PP) (durante la semana siguiente a la celebración de la prueba), para que el alumno pueda descargarla y llevar a cabo las tareas que allí se especifiquen. Una vez realizada la PEC, el alumno deberá subirla a la aplicación en el plazo indicado. Debe subirse en un archivo con formato pdf o bien en formato Word (sólo debe subirse en uno de estos dos formatos). No debe subirse en otros formatos, ni tampoco como archivo comprimido (no cumplir estos requisitos puede originar problemas en su evaluación, y su anulación como práctica).

Antes de la realización de la PEC se requiere que el alumno posea cierta formación básica en psicopatología, razón por la cual no consideramos pertinente que el alumno lleve a cabo actividades prácticas de este tipo (estudios de casos clínicos) antes de la adquisición de una formación mínima razonable que se obtiene a través del estudio de la primera parte de la asignatura. Por esta razón, no nos parece apropiado que el alumno participe en actividades de este tipo durante el primer cuatrimestre. La PEC a realizar puede basarse, bien en casos clínicos correspondientes a contenidos del primer cuatrimestre, o bien a contenidos del segundo cuatrimestre.

A partir del momento en que se publique la PEC el alumno dispondrá de un tiempo suficiente para realizar dicha práctica. Consistirá en un caso clínico, sobre el que se pedirá un diagnóstico multiaxial (DSM-IV), su justificación, y otros comentarios sobre los aspectos psicopatológicos y clínicos del caso. El plazo de que dispondrá el alumno para la realización de la PEC se especificará en el momento de su publicación en la web, y éste siempre dispondrá de un tiempo suficiente para su realización. La PEC deberá estar corregida (evaluada) por el tutor que corresponda justo antes de la celebración de la 2ª PP.

El caso clínico objeto de la PEC constituye la práctica mínima que se ofrece a los estudiantes de esta asignatura. Sin embargo, el tutor, si así lo considera pertinente, podrá realizar más prácticas, del tipo que considere oportuno, en la tutoría presencial. No obstante, estas posibles prácticas no incrementarían por sí mismas la nota final del alumno (servirían únicamente para facilitar y mejorar la



formación y preparación de la asignatura).

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN DE LA PEC

La evaluación de las actividades prácticas (PEC) se llevará a cabo por el profesor-tutor del Centro Asociado al que pertenezca cada alumno. Todos los alumnos tienen asignado un profesor-tutor para la evaluación de la PEC. Los alumnos en centros extranjeros podrán conocer quién es su tutor accediendo a la plataforma de la asignatura (Tutoría). El alumno puede realizar la PEC sin necesidad de informar de ello a su profesor-tutor, ya que se trata de una actividad que debe realizar el alumno por sí mismo. No obstante, para cualquier duda o clarificación que el alumno precise, debe dirigirse a su profesor tutor.

La PEC será evaluada por el tutor según una escala de 0 a 10. Para su aplicación a la nota, la puntuación se convertirá en una escala entre 0 y 1. La máxima puntuación que puede sumarse a la nota de la prueba presencias (2ª PP) es de 1. La nota de la PEC se sumará automáticamente a la nota obtenida en la 2ª PP (en junio y/o septiembre).

El alumno debe asegurarse de subir la PEC a la plataforma de la asignatura en el plazo que se establezca al respecto. Si la PEC no se sube a la plataforma antes de la fecha límite fijada de antemano, no será valorada en ningún caso. Igualmente, si la PEC no se sube a la plataforma en el formato aceptado (i.e., en formato pdf o en formato Word; sólo debe subirse en uno de estos dos formatos), no será valorada. Por tanto, es preciso que el alumno se asegure de cumplir estos dos requisitos básicos si desea que su PEC pueda ser tenida en cuenta a la hora de establecer la calificación final en la asignatura.

La evaluación realizada por el Profesor-Tutor debe llevarse a cabo antes de la celebración de la segunda PP. La calificación debe ser incluida antes de esta fecha por el Profesor-Tutor en el Sistema de Gestión de Calificaciones, a través de la plataforma aLF de la asignatura. Esto debe hacerse, con independencia de que el alumno decida presentarse o no a las respectivas pruebas presenciales. Las calificaciones obtenidas por el alumno en la PEC sólo será aplicables para el año académico en curso (no serán aplicables en convocatorias de cursos posteriores).

| | |
|--|---|
| Ponderación de la PEC en la nota final | Se suma hasta un punto en la nota de la segunda prueba presencial |
| Fecha aproximada de entrega | Aproximadamente mediados de abril de 2018 |
| Comentarios y observaciones | |



Los contenidos prácticos corresponden en esta asignatura a una Prueba de Evaluación Continua (PEC). Esta práctica es voluntaria (no es necesaria para aprobar la asignatura). El alumno que realice la PEC podrá incrementar hasta 1 punto su nota final (la puntuación se añade a la nota final siempre que el alumno haya obtenido apto en la calificación de la asignatura).

Todo lo concerniente a la supervisión y evaluación de la PEC corre a cargo del Profesor-Tutor del Centro Asociado al que pertenezca el alumno, por lo que éste deberá contactar con él para cualquier cuestión relativa a su seguimiento, apoyo y valoración (no obstante, no es obligatorio que el alumno contacte con su tutor para la realización de la PEC). Los alumnos matriculados en Centros en el Extranjero deberán asegurarse de quién es su tutor a estos efectos, lo cual pueden hacerlo a través de la herramienta Tutoría, en la plataforma aLF de la asignatura.

La PEC se publicará oportunamente en la plataforma del curso; habitualmente suele publicarse en la herramienta de

Documentos después de haberse celebrado la Primera Prueba Presencial (1ª PP) (durante la semana siguiente

a la celebración de la prueba), para que el alumno pueda descargarla y llevar a cabo las tareas que allí se especifiquen.

Una vez realizada la PEC, el alumno deberá subirla a la aplicación en el plazo indicado.

Se aconseja que se suba en archivo

con formato pdf o bien en formato Word. No debe subirse en otros formatos, ni tampoco como archivo comprimido (no

cumplir estos requisitos puede originar problemas en su evaluación, y su anulación como práctica).

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?



CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL

1. De acuerdo con la normativa actual de la UNED, la calificación de Apto se entiende exclusivamente a partir de una puntuación mínima de 5. Por debajo de esta calificación, cualquiera que sea ésta, se entenderá como No Apto. Esto es aplicable a cualquiera de las pruebas presenciales, y, en su caso, a la calificación final (junio o septiembre). Esto es independiente de la puntuación mínima necesaria, en cada uno de los parciales, para el cálculo de la nota final en la asignatura (media de la suma de ambos parciales).
2. El cálculo de la nota final en la asignatura (junio o septiembre) se hará calculando la media de ambas pruebas presenciales. Para poder aplicar este cálculo es necesario que la puntuación en cada una de las pruebas no sea inferior a 4,5 (por tanto, se obtendrá la media a partir de esta calificación). Si la puntuación del alumno en alguna de las dos pruebas presenciales (1ª PP o 2ª PP –la nota de la 2ª PP es la suma de la nota obtenida en el examen más la nota de la PEC) es inferior a 4,5 (cualquiera que sea esta puntuación, como por ejemplo 4,4), no será posible el cálculo de la nota final en la asignatura.
3. Para poder superar la asignatura es necesario obtener una puntuación media mínima de 5 (media de la suma de las calificaciones en ambas pruebas presenciales). Por debajo de esta calificación (sea cual sea ésta), no podrá superarse la asignatura. El alumno debe abstenerse de solicitar subida de nota, por cualquier concepto, ya que tal tipo de petición no será atendida.
4. La calificación en la PEC se sumará a la nota obtenida en el examen de la 2ª PP. De este modo, por ejemplo, un alumno que obtenga un 4 en la 2ª PP y 1 punto en la PEC tendrá una calificación de 5 en la 2ª PP. En el caso de poder obtener media para nota final, se sumaría la nota de la 1ª PP y la nota de la 2ª PP (esta última sería la nota en el examen más nota en la PEC). En el caso de que un alumno tuviera que presentarse en septiembre a la 2ª PP, se le sumaría del mismo modo la nota de la PEC. Se entiende, por tanto, a todos los efectos que la nota de la 2ª PP será siempre la suma de la nota obtenida en el examen más, en su caso, la nota obtenida en la PEC.
5. Si un alumno no supera la asignatura en junio, deberá presentarse en septiembre a la parte (o partes) de la asignatura cuya puntuación sea inferior a 5 (sea cual sea esta puntuación). Esto significa que si un alumno no supera la asignatura en junio, cualquier puntuación que tenga por debajo de 5 en algún parcial indica que se trata de un no apto, y por tanto deberá examinarse en septiembre de dicho parcial (o de ambos parciales si en los dos la puntuación es menor de 5). Aunque la puntuación sea igual o superior a 4,5 pero inferior a 5, se sigue considerando no apto y por tanto deberá presentarse en septiembre si desea superar la asignatura.
6. En ningún caso podrán subirse a la categoría de Apto (5) los exámenes cuya calificación sea de 4,9 o inferior, bien en alguno de los exámenes o en la nota media final. Se ruega a los alumnos que obtengan un 4,9, o cualquier otra calificación inferior a 5, que se abstengan de solicitar una subida de la



calificación para acceder al nivel de Apto. El equipo docente no atenderá a ningún alumno cuya petición tenga como finalidad subir la calificación obtenida por el mero hecho de estar cercana del Apto, el Notable, el Sobresaliente o la Matrícula de Honor. A este respecto, queremos indicar que cualquier supuesta subida que se aplicase a cualquier alumno obligaría al Equipo Docente a efectuar el mismo incremento a todos los alumnos de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788448117764

Título:MANUAL DE PSICOPATOLOGÍA VOLUMEN II (1ª, Texto Revisado)

Autor/es:Ramos Campos, Francisco ; Sandín Ferrero, Bonifacio ; Belloch Fuster, Amparo ;

Editorial:MC GRAW HILL

ISBN(13):9788448118341

Título:MANUAL DE PSICOPATOLOGÍA. VOLUMEN I (1ª, Texto Revisado)

Autor/es:Ramos Campos, Francisco ; Sandín Ferrero, Bonifacio ; Belloch Fuster, Amparo ;

Editorial:MC GRAW HILL

La bibliografía básica de la asignatura está constituida por los libros que se indican a continuación.

BELLOCH, Amparo; SANDÍN, Bonifacio y RAMOS, Francisco (Eds.): *Manual de Psicopatología, Volumen I* (Texto revisado). McGraw-Hill. Madrid, 2008.

BELLOCH, Amparo; SANDÍN, Bonifacio y RAMOS, Francisco (Eds.): *Manual de Psicopatología, Volumen II* (Texto revisado). McGraw-Hill. Madrid, 2009.

El alumno debe asegurarse de que los dos volúmenes del Manual de Psicopatología corresponden a los textos revisados, es decir, a las ediciones de 2008 (Volumen I) y 2009 (Volumen II). Por tanto, es importante asegurarse de que los manuales corresponden a las ediciones de texto revisado, y no a la anterior edición.

Todos los temas indicados en el programa están suficientemente desarrollados en el Manual de Psicopatología (Volúmenes I y II). Ambos libros son necesarios para preparar los diferentes contenidos teóricos de la asignatura.

Todos los libros de la Bibliografía Básica pueden adquirirse en cualquier tipo de librería.

Notas importantes:

1. En la plataforma Alf de la asignatura existe un documento para cada Prueba Presencial en el que se indican los contenidos más importantes de cara al examen, así como correcciones a algunas erratas de los manuales. También se incluyen exámenes pasados (pruebas objetivas) de la asignatura (debe tenerse en cuenta, no obstante, que los exámenes no necesariamente serán de tres alternativas; podrán ser de dos alternativas, o de más alternativas).



2. En diversos sitios web circulan apuntes de la asignatura que en realidad son copias literales de partes de los manuales. Estos apuntes, aparte de ser material pirata e ilegal, no es recomendable para el alumno, pues llevan a una formación desintegrada, memorista y parcial de la asignatura. El alumno debe huir de estos sitios fraudulentos, que siempre buscan intereses (publicidad, inscripciones, etc.) particulares, algunos de los cuales están bajo acciones judiciales. Recomendamos que la asignatura se prepare a partir del estudio y reflexión de los contenidos siguiendo su presentación en los manuales.
3. En similares sitios web circulan pruebas objetivas de exámenes pasados de la asignatura, las cuales son utilizadas ilegalmente sin permiso del equipo docente ni de la UNED. Aparte de ser copias no autorizadas, estas pruebas contienen muchos errores y preguntas que en su día fueron anuladas o que presentaban problemas de redacción. El alumno no debe utilizar en su estudio ninguna de estas pruebas. Recomendamos, en cambio, que haga uso de las pruebas colgadas en la plataforma de la asignatura o, en su caso, del libro de pruebas de autoevaluación, las cuales son más que suficientes para la preparación de los exámenes y han sido supervisadas por el equipo docente.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los libros que indicamos a continuación no son obligatorios ni esenciales para la preparación de la asignatura. Sin embargo, pueden ser de utilidad para completar aspectos relevantes del programa.

AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION: *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (DSM-IV-TR). American Psychiatric Association. Washington, DC, 2000 (traducción al español: Masson, 2002).

AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION: *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (DSM-5). American Psychiatric Association. Washington, DC, 2013 (traducción al español: Editorial Médica Panamericana, 2015).

Estos manuales constituyen las dos últimas ediciones de la American Psychiatric Association (APA) sobre la clasificación de los trastornos mentales. Si bien existen otros sistemas de clasificación y diagnóstico relevantes, este es con mucho el mejor, el más utilizado, y el más aceptado internacionalmente. No obstante, se trata de un manual dirigido a psiquiatras y psicólogos clínicos, no a estudiantes de psicología, por lo que recomienda su consulta con esta limitación.

Para un análisis extenso sobre la clasificación de los trastornos mentales referidos en ambos manuales (DSM-IV y DSM-5), y una comparación entre ambas clasificaciones, recomendamos la lectura del siguiente libro:

SANDÍN, Bonifacio, CHOROT, Paloma, y VALIENTE, Rosa M. (2016). *DSM-5: Cambios en la clasificación y diagnóstico de los trastornos mentales*. Madrid: Klinik.



Otros libros recomendados:

BARLOW, David H. y DURAND, V. Mark (2001). *Psicología Anormal. Un enfoque integral*. Madrid: Thomson.

BUTCHER, James N., MINEKA, Susan y HOOLY, Jill M. (2007). *Psicología clínica* (12ª ed.). Madrid: Pearson. (Publicación original 2004).

BUELA-CASAL, Gualberto; CABALLO, Vicente y CARROBLES, José A. (2002). *Manual de psicopatología y trastornos psiquiátricos*. Madrid: Siglo XXI.

BUENDÍA, José (Ed.) (1996). *Psicopatología en niños y adolescentes*. Pirámide. Madrid.

OBIOLS, Jordi E. (2008). *Manual de psicopatología general*. Madrid: Biblioteca Nueva.

SARASON, Irwin G. y SARASON, Barbara R. (2006). *Psicopatología: El problema de la conducta desadaptada* (11ª ed.). México: Pearson.

SANDÍN, Bonifacio (1997). *Ansiedad, miedos y fobias en niños y adolescentes*. Madrid: Dykinson.

SANDIN, B., CHOROT, P., y VALIENTE, R.M. (2016). *TCC de los trastornos de ansiedad: Innovaciones en niños y adolescentes*. Madrid: Klinik.

VALIENTE, Rosa M.; SANDÍN, Bonifacio y CHOROT, Paloma (2003). *Miedos en la infancia y la adolescencia*. Madrid: UNED.

SPITZER, Robert L.; GIBBON, Miriam; SKODOL, Andrew E.; WILLIAMS, J.B.W. y FIRST, M. B. (2003). *Libro de casos del DSM-IV-TR*. Barcelona: Masson.

WICKS-NELSON, R. e ISRAEL, A.C. (1997). *Psicopatología del niño y del adolescente* (3ª edición). Madrid: Prentice Hall.

También se puede acudir a la bibliografía complementaria más específica citada en cada uno de los capítulos del manual de la asignatura o a la que puntualmente se pueda indicar en la página Web de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

PSICOPATOLOGÍA. Contenido relevantes y corrección de erratas. 1ª PP.

PSICOPATOLOGÍA. Contenido relevantes y corrección de erratas. 2ª PP.

- Ambos documentos son esenciales para el estudio de los contenidos de la asignatura. Se encuentran alojados en la herramienta de "Documentos" del espacio de la asignatura en la plataforma aLF.

Estudios de caso en psicopatología (2004). SANDÍN, B.; CHOROT, P.; SANTED, M. A. y VALIENTE, R. M. Madrid: Klinik.

- En el libro se presentan y discuten casos clínicos de modo similar a lo que se pide en las PECs.

Psicopatología: Pruebas de autoevaluación. (1998) SANDÍN, B.; CHOROT, P.; SANTED,



M. A. y VALIENTE, R. M. Madrid: Ramón Areces.

- Este texto, redactado por el Equipo Docente de la asignatura, es una recopilación de preguntas de exámenes de cursos anteriores que el alumno podrá utilizar como medio de autoevaluación.

Miedos en la infancia y la adolescencia (2003). VALIENTE, R, M.; SANDIN, B. y CHOROT, P. Madrid: UNED.

Programas de radio, televisión y videoconferencias. A lo largo del curso se podrán programar espacios canalizados por estos medios sobre temas monográficos relacionados con la asignatura. A este respecto deberán consultarse las programaciones que se llevan a cabo en su Centro Asociado, o bien a través de la conexión con otros centros asociados de la UNED.

La **REVISTA DE PSICOPATOLOGÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA** publica regularmente artículos científicos relacionados con contenidos relevantes de la asignatura. El alumno puede acceder libremente a texto completo a través de la siguiente dirección web:
<http://revistas.uned.es/index.php/RPPC>

ANEXO: MATERIAL AUDIOVISUAL ELABORADO POR EL EQUIPO DOCENTE DE PSICOPATOLOGÍA

A continuación indicamos una selección de audios y vídeos sobre temas de psicopatología realizadas por el Equipo Docente de Psicopatología. Todas las cintas de audio y de vídeo que se indican a continuación han sido editadas por el Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Las cintas de audio se basan en programas de radio emitidos previamente por Radio Nacional de España, Radio 3, en *programas educativos* de la UNED, dirigidos éstos a los alumnos de psicopatología y psicología clínica de la UNED, o bien a los alumnos de los cursos de Educación Permanente de esta Universidad. Las cintas de vídeo se basan en programas de televisión emitidos previamente por La 2 de Televisión Española, en el Programa de Televisión Educativa de la UNED. Dichos programas de televisión se dirigen a los alumnos de psicopatología y psicología clínica de la UNED (enseñanzas regladas y de Educación Permanente). Estos materiales se encuentran actualmente en formato digital y pueden consultarse por el alumno a través de CanalUNED.

1. Audios/programas de radio

| <i>Título</i> | <i>Fecha de emisión</i> | <i>Duración</i> |
|-------------------------------|-------------------------|-----------------|
| Implicaciones del biofeedback | 1983 | 45 min. |



| | | |
|--|------|---------|
| Ayer y hoy de la psicología patológica | 1984 | 45 min. |
| Cronopsicopatología | 1984 | 45 min. |
| Evaluación psicológica en la infancia | 1984 | 45 min. |
| Utilización de los marcadores de vulnerabilidad psicopatológicos en el diagnóstico y prevención. I: | | |
| Aspectos descriptivos | 1984 | 45 min. |
| Utilización de los marcadores de vulnerabilidad psicopatológicos en el diagnóstico y prevención. II: | | |
| Estudios a nivel de investigación y áreas de aplicación | 1984 | 45 min. |
| La depresión | 1985 | 45 min. |
| Trastornos emocionales en la infancia | 1989 | 30 min. |
| Trastornos hipocondríacos | 1989 | 30 min. |
| Trastornos de estrés post-traumático | 1990 | 30 min. |
| La histeria | 1991 | 30 min. |
| Aspectos psicológicos del cáncer | 1991 | 30 min. |
| Ansiedad versus depresión | 1991 | 30 min. |
| Problemas psicológicos asociados al fracaso escolar | 1991 | 30 min. |
| Miedos y fobias en la infancia | 1991 | 30 min. |
| El trastorno de pánico | 1992 | 30 min. |
| Síndrome del ama de casa | 1992 | 30 min. |
| Evaluación del estrés | 1993 | 30 min. |
| Estrés y enfermedad física | 1993 | 30 min. |
| Estrés y enfermedad crónica infantil | 1993 | 30 min. |
| El suicidio en niños y adolescentes | 1994 | 30 min. |
| Estrés y envejecimiento | 1994 | 30 min. |
| Depresiones estacionales | 1994 | 30 min. |
| Esquizofrenia: Reparación de un trastorno olvidado | 1995 | 30 min. |
| Estrés y psicopatología | 1995 | 45 min. |
| Miedos y fobias en la infancia y adolescencia | 1995 | 30 min. |
| Innovaciones recientes en la investigación sobre la ansiedad | 1996 | 30 min. |
| El juego patológico (programa especial Navidad) | 1996 | 45 min. |
| Acercamiento psicológico a los pacientes con cáncer | 1996 | 45 min. |
| Homenaje a H. J. Eysenck | 1997 | 14 min. |
| La fobia social | 1998 | 30 min. |
| Trastorno de ansiedad de separación | 1999 | 15 min. |
| Estrés y depresión | 1999 | 15 min. |
| Depresión infantil | 1999 | 15 min. |



| | | |
|---|------|---------|
| El juego patológico | 1999 | 30 min. |
| El estrés psicosocial en la enfermedad crónica infantil | 1999 | 30 min. |
| Acercamiento psicológico a los enfermos de cáncer | 2000 | 30 min. |
| La psicología clínica como especialidad en España | 2001 | 30 min. |
| El maltrato infantil | 2001 | 30 min. |
| Habilidades sociales y psicopatología | 2002 | 30 min. |
| Los ofensores sexuales de menores: Consideraciones entorno a su rehabilitación | 2004 | 30 min. |
| El maltrato entre iguales en niños (bullying) | 2007 | 30 min. |
| Víctimas de abuso sexual en la infancia | 2007 | 30 min. |
| Evaluación del acoso escolar | 2007 | 30 min. |
| El síndrome de Munchausen por poderes: | | |
| ¿Trastorno mental o maltrato infantil? | 2008 | 30 min. |
| El psicólogo forense como nuevo rol profesional | 2008 | 30 min. |
| El síndrome de alienación parental | 2009 | 30 min. |
| Aspectos psicológicos asociados a la adopción | 2009 | 30 min. |
| Perspectivas sobre el maltrato infantil | 2009 | 30 min. |
| El maltrato infantil | 2010 | 30 min. |
| La adopción homo- y monoparental | 2011 | 30 min. |
| Adopción y acogimiento en la infancia: | | |
| Problemática psicopatológica | 2011 | 30 min. |
| Terapias de "tercera generación": Vinos antiguos con nueva denominación de origen | 2012 | 45 min. |
| ¿Será la depresión la plaga del siglo XXI? | 2012 | 45 min. |
| Nuevas perspectivas en psicología clínica: | | |
| El transdiagnóstico | 2013 | 30 min. |
| El trastorno bipolar en niños y adolescentes | 2013 | 30 min. |
| La depresión "revisitada": Cómo controlar la prima de riesgo vital más temida | 2013 | 30 min. |
| Psicopatología asociada al uso de las TIC | 2014 | 30 min. |
| Aplicación de TIC en psicología clínica | 2014 | 30 min. |
| Parenting: Nueva Unidad de Psiquiatría y Psicopatología en la Clínica de la Luz | 2015 | 30 min. |
| Violencia filio-parental: Experiencia con el Programa recURRA-Ginso | 2015 | 30 min. |
| Parenting: Nuevo enfoque en la relación entre padres e hijos | 2016 | 45 min. |



2. Vídeos/programas de TV

| <i>Título</i> | <i>Fecha de emisión</i> | <i>Duración</i> | |
|--|-------------------------|-----------------|---------|
| El estrés | | 1998 | 15 min. |
| Estrés y enfermedad | | 1998 | 15 min. |
| Estrés y ansiedad | | 1998 | 15 min. |
| Estrés y depresión | 1998 | 15 min. | |
| Estrés y pánico | 1999 | 30 min. | |
| Miedos en niños y adolescentes | 1999 | 30 min. | |
| La infancia menos tierna (I) | 2003 | 30 min. | |
| La infancia menos tierna (II) | 2003 | 30 min. | |
| Avances en la evaluación de los trastornos de ansiedad en el niño y el adolescente | 2012 | 1h 3min. | |

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

